



## Red Eléctrica pone en servicio el nuevo enlace eléctrico submarino entre Menorca y Mallorca

- La compañía ha completado las diversas fases de ejecución del proyecto en un plazo de 18 meses
- Tras ser declarada de carácter esencial para el sistema eléctrico, los trabajos han continuado durante el estado de alarma
- El enlace refuerza la seguridad, estabilidad y calidad del suministro de Menorca

Mahón (Menorca), 18 de junio de 2020

Tras completar el protocolo previo a la entrada en funcionamiento y superar los distintos ensayos y pruebas realizadas, la interconexión eléctrica submarina entre Menorca y Mallorca ha entrado en servicio. Red Eléctrica de España (REE) finaliza así con éxito la unión eléctrica de las Islas Baleares y conecta la totalidad del archipiélago con la Península y con la red europea. La puesta en servicio de este enlace contribuye de manera esencial al refuerzo de la seguridad, estabilidad y calidad del suministro eléctrico de Menorca.

El inicio del funcionamiento del enlace es el resultado del trabajo ininterrumpido efectuado desde que, el 2 de noviembre de 2018, el Consejo de Ministros declaró su utilidad pública y concedió la autorización administrativa para su construcción. Así, en un plazo 18 meses, Red Eléctrica de España ha completado las diversas fases de ejecución del proyecto, desde las gestiones previas de licitación, adjudicación e instalación del cable hasta la ejecución del tendido submarino y de las labores posteriores de protección del enlace a través de su soterramiento en el lecho marino, para maximizar la integridad y seguridad de la instalación. De manera paralela, a lo largo de este periodo, se han llevado a cabo las tareas asociadas a los trazados terrestres del enlace y las ampliaciones de las subestaciones de Cala Mesquida y de Ciutadella, en Mallorca y Menorca respectivamente.

En estos últimos meses los trabajos asociados a la última fase del enlace han continuado incluso en el periodo de mayor paralización de la actividad durante el estado de alarma decretado ante la pandemia por la COVID-19, al declarar las autoridades competentes esta infraestructura de carácter esencial para el sistema eléctrico. El esfuerzo realizado por Red Eléctrica de España, de manera coordinada con diferentes administraciones de ámbito estatal, autonómico y local, así como con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ha permitido incluso adelantar los plazos comprometidos a pesar de la excepcionalidad de la emergencia sanitaria mundial.

Tras su puesta en servicio, la infraestructura se presentará a la sociedad balear en un acto oficial, que se celebrará en julio en Menorca y que contará con la presencia de representantes de Red Eléctrica, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Govern de Balears y resto de administraciones implicadas.

La presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, ha asegurado que "estamos muy satisfechos por todo el trabajo realizado para poner a disposición de la sociedad menorquina, en un momento tan importante como el actual, esta



infraestructura, que va a mejorar de manera decisiva la seguridad y la calidad del suministro en Menorca, será un soporte para la recuperación económica del archipiélago, impulsando su proceso de transición energética”.

La vicepresidenta cuarta del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha destacado que “la puesta en servicio de la nueva interconexión entre Mallorca y Menorca es una excelente noticia. El acuerdo y el trabajo conjunto de la administración autonómica, la Administración General del Estado y Red Eléctrica han permitido que el cable, un proyecto de gran complejidad técnica, haya cumplido todos sus plazos. Esta interconexión permitirá mejorar de forma ostensible la seguridad de suministro en Menorca e incrementar la resiliencia de su sistema eléctrico ante sucesos imprevistos y extremos como el sucedido en octubre de 2018. Fenómenos que, debido al cambio climático, se van a producir cada vez con mayor frecuencia. La nueva interconexión también supone un avance en la senda de la transición energética en Illes Balears hacia su plena descarbonización, al favorecer la integración de las energías renovables”.

Por su parte, el vicepresidente del Govern de les Illes Balears, Juan Pedro Yllanes ha destacado que “para la Conselleria de Transición Energética y Sectores Productivos siempre ha sido una prioridad garantizar el suministro eléctrico en Menorca. La sociedad menorquina merecía igualdad en materia energética que llega ahora con la puesta en marcha del cable. Es una gran noticia la conexión de todas las islas con el sistema peninsular, y ahora toca seguir impulsando las energías renovables, para poder abastecer a la ciudadanía con energía cada vez más limpia”.

### **Tecnología de vanguardia**

Con una inversión de 84 millones de euros, esta interconexión jugará un papel sustancial en el proceso de transición energética planteado para Menorca y para todas las Islas Baleares al facilitar una mayor eficiencia en la gestión del sistema eléctrico insular, maximizar la integración de las energías renovables actuales y futuras en condiciones de seguridad y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El enlace está formado por un cable terrestre-submarino tripolar de 132 kV, que pesa alrededor de 2.300 toneladas (56,5 kg por metro) y conecta las subestaciones de Ciudadela y Cala Mesquida, en Menorca y Mallorca, respectivamente. El trazado submarino es de 41,7 km, con una profundidad máxima de 86 metros, y el terrestre transcurre por 12,5 km en Menorca y 742 metros en Mallorca. Los tramos terrestres del enlace son, en ambas islas, soterrados.

En ambos extremos, la llegada del enlace a la costa se efectúa mediante perforación horizontal dirigida, una técnica que permite la instalación de una canalización subterránea con un control absoluto. De esta manera es posible evitar los obstáculos del terreno y garantizar la mínima repercusión ambiental, especialmente a través de la salvaguarda de las praderas de fanerógamas y de posidonia en ambos extremos costeros.

En el caso de Cala en Bosc, la perforación horizontal dirigida cuenta con 310 metros de longitud total con una profundidad máxima de 25 metros, mientras que, en el caso de Cala Mesquida, tiene una longitud de 800 metros, con un recorrido submarino de profundidad máxima de 20 metros y un recorrido terrestre de 276 metros bajo la playa.